

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OBRAS CIVILES OBRICSA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil once, a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Abonar Cooperativa Abonar Calles 4 y 23, se reunieron en Junta General los accionistas:

1) Leonor Esperanza Vera Vélez, propietaria del 50% de acciones 2)
Karina Mairim Moreno Teran, propietaria del 50% de acciones.

Se dio constancia que no se fue necesario realizar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar de resolver sobre el siguiente orden de día: Aprobación de los Estados Financieros del año 2010.

Presidió la Junta la Ing. LEONOR VERA VELEZ y actuó como secretaria la señora SIDNEY MAGALY CHAVEZ RIVAS.

El Presidente instaló la junta y puso a consideración el único punto en el orden del día, manifestando que es necesario que se realice la aprobación de los Estados Financieros del año 2010, para su posterior declaración de impuestos al Servicio de Rentas Internas y su presentación a la Superintendencia de Compañías, según lo dispone la ley.

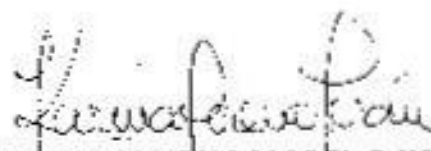
Luego de las deliberaciones del caso, la junta por unanimidad de votos resolvió:

- ✓ Aprobar los Estados Financieros del año 2010

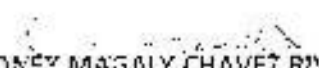
Siendo las 15:00 se dio por terminada la junta para lo cual se dio el tiempo necesario para que la secretaria realice la respectiva Acta y que los accionistas firmen en unanimidad de acto.


LEONOR ESPERANZA VERA VELEZ

Accionista


KARINA MAIRIM MORENO TERAN

Accionista


SIDNEY MAGALY CHAVEZ RIVAS

Secretaria AD-HOC de la Junta